

CONTENIDO LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

Miles de \$
de 2019

1. SOPORTE ADMINISTRATIVO

135.299.140

El Soporte Administrativo incluye los recursos en moneda nacional asignados para financiar los gastos en personal, bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros necesarios para la operación en el territorio nacional de los Servicios dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores (excepto Promoción de Exportaciones de la DIRECON que se detalla como programa). Este gasto representa el 39,8% del presupuesto en moneda nacional del Ministerio de Relaciones Exteriores (\$48.392.190 miles).

En moneda extranjera considera los gastos para la operación del Servicio Exterior, incluyendo gastos en personal de embajadores, agregados y personal local de las misiones en el exterior, así como gastos en bienes y servicios de consumo y adquisición de activos no financieros necesarios para el funcionamiento de la red externa de la Cancillería. Este gasto representa el 61,8% del presupuesto en moneda extranjera del Ministerio de Relaciones Exteriores (US\$133.703 miles).

Para 2019 incluye incrementos para la implementación de la Ley de modernización de la Cancillería, N°21.080 (\$1.217.466 miles); gastos por aplicación de leyes (\$705.562 miles), que incluye reajuste de remuneraciones de contratos locales en el exterior, reconocimiento de bienes, asignación profesional y salas cuna; traspaso de honorarios a la contrata (\$417.299 miles); nuevos alumnos de la Academia Diplomática (\$209.749 miles); Adquisición de activos no financieros (\$698.249 miles).

Entre las rebajas se incluye ajuste de gastos administrativos a programas; traspaso de recursos desde la DIRECON a ProChile para preparar la creación de nuevos Servicios que contempla la ley N°21.080 (-\$8.698.240 miles), y; menores mantenciones de inmuebles nacionales y en el exterior (-\$849.377 miles).

2. PROGRAMAS SUBSECRETARÍA

33.377.251

- | | | |
|-----|--|------------|
| 2.1 | <u>Aportes a Organismos Internacionales</u> : Recursos para dar cumplimiento a los compromisos con Organismos Internacionales. | 30.759.300 |
| 2.2 | <u>Establecimiento y Desarrollo de Política Cultural de Visión Global al Exterior</u> : Fondo de actividades culturales en el exterior, financiado íntegramente con transferencia en pesos desde el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Los recursos se asignan mediante dos modalidades: Concurso público orientado a artistas y gestores culturales; y asignación interna a embajadas. | 1.070.550 |
| 2.3 | <u>Programa de Actividades Específicas en el Exterior</u> : Recursos destinados a proyectos a desarrollar en Embajadas y Consulados, mediante asignación interna a proyectos específicos que contribuyan a fortalecer la política exterior. Incremento por traspaso de un honorario desde Programa Cultural. | 276.900 |
| 2.4 | <u>Programa Académico de Relaciones Internacionales</u> : Desarrollado por la Academia Diplomática, destinado a formar profesionales con competencias para la función diplomática. | 191.652 |
| 2.5 | <u>Programa de Reuniones Internacionales</u> : Reuniones bilaterales y multilaterales que forman parte de las herramientas de política exterior. Son programadas por la Dirección de política exterior y las direcciones regionales y temáticas del Ministerio. Rebaja refleja la realización de Reunión CELAC-China durante el año 2018. | 302.076 |
| 2.6 | <u>Integración Vecinal con Zonas Fronterizas</u> : Programa desarrollado por la Dirección de América del Sur del MINREL, en conjunto con red de Consulados en Argentina (8), Perú (2) y Bolivia (2), además de intendencias y servicios públicos regionales, cuyo objetivo es relacionar entidades y miembros de la sociedad civil de los países limítrofes con sus pares nacionales. | 30.900 |
| 2.7 | <u>Inserción Internacional de las Regiones</u> : Programa que incluye diálogos participativos, gabinetes ampliados y escuela de capacitación en asuntos internacionales desarrollados en regiones. | 54.419 |

Miles de \$
de 2019

- | | | |
|------|--|---------|
| 2.8 | <u>Programa Posicionamiento de Chile en Asociaciones Estratégicas con Países Afines:</u> Programa que tiene como objetivo fomentar y permitir el establecimiento de alianzas efectivas y ventajosas para Chile con países de características similares, de forma tal que el trabajo conjunto y el intercambio permita generar procesos de aprendizaje, transferencias de capital, tecnología, recursos e ideas que promuevan la iniciativa privada y la innovación en Chile. | 75.400 |
| 2.9 | <u>Programa Oficina de Desarrollo Organizacional:</u> Encargado de la implementación de Modelo de gestión por competencias laborales en el Ministerio de Relaciones Exteriores, implica el desarrollo e implementación del modelo, gestión del cambio y capacitación. | 98.669 |
| 2.10 | <u>Modernización de la Gestión Consular:</u> Programa cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la Gestión Consular en Chile y en el exterior para brindar a los usuarios una atención más eficiente, modernizando la gestión de los consulados mediante la incorporación de modelo de evaluación de servicio, tecnologías de información y capacitación. | 65.000 |
| 2.11 | <u>Acercamientos Políticos Estratégicos:</u> Programa que busca estrechar y hacer efectiva la vinculación entre Chile y los países con los cuales mantiene relaciones diplomáticas a través de Embajadas concurrentes (que se ejercen por medio de Embajadas residentes, 85 países). Se materializa mediante visitas del Embajador, con la realización de Reuniones de Consultas Políticas y otras actividades de acercamiento político y consular. | 26.000 |
| 2.12 | <u>Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria:</u> Programa que contempla el desarrollo de una estrategia de información y participación de los connacionales en el exterior en los proyectos de asistencia, atención y retorno; la aplicación de proyectos de asistencia y derivación de los connacionales vulnerables residentes en el exterior a la red local de apoyo; la implementación de un proyecto de retorno y derivación a la red nacional de asistencia. | 101.400 |
| 2.13 | <u>Secretaría Ejecutiva Cumbre APEC:</u> Gasto contemplado para el año 2018, para arriendo de oficinas para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva APEC. Para el año 2019 el gasto está incluido en el presupuesto de la DIRECON. | 0 |
| 2.14 | <u>Instituto Chileno de Campos de Hielo:</u> Transferencia a corporación privada sin fines de lucro creada en el año 1998, que desarrolla programas y proyectos en la zona de Campos de Hielo Sur. | 103.424 |
| 2.15 | <u>Comunidad de Chilenos en el Exterior:</u> Fondos Concursables de apoyo a las comunidades de Chilenos en el Exterior. | 23.400 |
| 2.16 | <u>Consejo Chile-California:</u> Transferencia a organización independiente sin fines de lucro creada abjo leyes de California. | 58.500 |
| 2.17 | <u>Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales:</u> Transferencia a corporación privada sin fines de lucro, autodefinida como independiente y laica. El Consejo fue fundado en 1989, y su finalidad es promover el estudio, análisis y debate de temas relevantes para las relaciones internacionales contemporáneas, con particular referencia a Chile. | 71.567 |
| 2.18 | <u>Fundación DIGNITEM:</u> Transferencia a fundación de derecho privado sin fines de lucro, para la realización de programas de acción social y servicios de protección social destinado principalmente a personas en situación de discapacidad. | 61.594 |
| 2.19 | <u>Global Equality Fund:</u> Aporte a programa de la Oficina de Alianzas Globales del Departamento de Estado de los Estados Unidos, lanzado el año 2011, para apoyar programas de defensa de los derechos humanos de las personas LGBTI. | 6.500 |

Miles de \$
de 2019

| | |
|---|-------------------|
| 3. PROGRAMAS DIRECON | 31.566.724 |
| 3.1 <u>Certificación de Origen</u> : Programa reasignado a Promoción de Exportaciones. | 0 |
| 3.2 <u>Negociaciones y Administración de Acuerdos</u> : Gastos para negociación de nuevos acuerdos y profundización de los existentes; implementación y administración de acuerdos suscritos; y participación en foros internacionales. Incremento para año 2019 incluye nuevas iniciativas: Profundización TLCs vigentes (\$238.093 miles), Profundización TLCs Asia (\$159.820 miles), y Presidencia ProTempore de la Alianza del Pacífico (\$218.642 miles), y reducciones por traspaso de honorarios a contrata de 8 funcionarios (\$116.714 miles) y traspaso a ProChile de 15 honorarios (\$209.821 miles). | 2.825.325 |
| 3.3 <u>Defensa Comercial</u> : Programa de defensa de intereses comerciales nacionales, cuya función principal es buscar soluciones a conflictos dentro de los mecanismos establecidos en los acuerdos internacionales suscritos y asesorar a exportadores chilenos afectados por medidas de defensa en mercados externos. Se financia equipo jurídico para seguimiento de controversias que involucren a empresas exportadoras chilenas. | 306.048 |
| 3.4 <u>Profundización Inserción Económica Asia</u> : Consiste en acciones, actividades y viajes institucionales para afianzar la relación de DIRECON y el Ministerio de Relaciones Exteriores con cada una de las oficinas comerciales contando con apoyo profesional y el respaldo del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial para el Asia-Pacífico con las principales economías asiáticas como China, India, Corea y Hong-Kong entre otros. | 154.943 |
| 3.5 <u>Programa de Defensa en Arbitrajes de Inversión Extranjera</u> : De acuerdo a decreto N°125, de fecha 23 de agosto de 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que "Crea el Comité Interministerial para la Defensa del Estado en Controversias Internacionales en materias relativas a Inversiones", a DIRECON le corresponde proceder a la contratación de asesorías jurídicas o de otra índole, tanto nacional como internacional, necesarias para la defensa del Estado, con cargo a los recursos que para dicho objeto contemplan las respectivas leyes de Presupuestos del Sector Público. | 956.810 |
| 3.6 <u>Cumbre APEC 2019</u> : Chile será anfitrión de la reunión anual del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), principal agrupación intergubernamental de la región , conformado por 21 economías. | 27.128.598 |
| 3.7 <u>Fundación Chilena del Pacífico</u> : Transferencia autorizada por Ley N°19.466, la cual faculta al Director de DIRECON a participar en la Fundación y financiar hasta el 50% del costo de programas o proyectos. Las actividades permanentes de la Fundación contemplan la participación en foros económicos Asia-Pacífico (APEC y Pacific Economic Cooperation Council-PECC); asesorías públicas y privadas; investigación, extensión y proyectos culturales y económicos; y desarrollo de redes. | 195.000 |

| | <u>Miles de \$</u> <u>de 2019</u> |
|---|--------------------------------------|
| 4. PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES | 42.151.585 |
| El programa 02 de la DIRECON incluye los siguientes fondos: | |
| 4.1 <u>Pro Chile</u> : Programa encargado de estudiar, proponer y ejecutar todas las acciones de promoción, diversificación y estímulo del comercio exterior del país, para satisfacer los requerimientos del sector exportador. A través de la Generación y difusión de información comercial, de la Capacitación y asesorías para el desarrollo de capacidades exportadoras, y de Acciones de promoción para la introducción, penetración y consolidación de mercados. Incluye reasignación desde el programa 01 de la DIRECON por \$9.957.510 miles, incremento de \$548.600 miles correspondiente a 5 agregados presidenciales por implementación gradual de los establecido en el artículo 3° transitorio de la ley N°21.080, y \$576.088 miles por gastos contemplados para el segundo año de implementación de la ley N°21.080, actualización de asignación de costo de vida (\$179.400 miles) y gastos para apertura de nueva Dirección Regional de Nuble (\$56.917 miles). | 23.394.454 |
| 4.2 <u>Marcas Sectoriales</u> : Tiene por objetivo apoyar a los sectores productivos chilenos mediante cofinanciamiento y asesoría especializada en gestión de marcas, que contribuyan simultáneamente al posicionamiento del sector y de la imagen de Chile en el exterior. Marcas vigentes: Made in Chile, Arquitectura de Chile, Cinema Chile, Viva Chile Packaging, Chile a la carta, The Wines of Chile experience, Patagonia Chile, Chile IT y Proveedores mineros del sur, entre otras. | 1.561.626 |
| 4.3 <u>Fondo Agrícola</u> : Creado con el objetivo de generar condiciones para el desarrollo de una agricultura con capacidad de adaptarse al proceso de apertura comercial y fortalecer su situación exportadora, se materializa a través de los siguientes instrumentos: Concursos sectoriales, concursos empresariales, ferias Institucionales, macroruedas, muestra y catas y sabores de Chile, entre otros. Se financia con transferencia desde la Subsecretaría de Agricultura. | 9.329.678 |
| 4.4 <u>Fundación Imagen de Chile</u> : Fundación de derecho privado sin fines de lucro, encargada de coordinar esfuerzos público-privados en materia de difusión de la imagen de Chile en el exterior. Se transfiere mediante Convenio que establece plan de trabajo anual. | 4.080.367 |
| 4.5 <u>Expo Dubai 2020</u> : No se contempla recursos para preparar la participación de Chile en Exposición internacional a realizarse el año 2020. | 0 |
| 4.6 <u>Promoción de Exportaciones de Servicios</u> : Programa financiado con transferencia desde el Programa de Exportación de Servicios de la Subsecretaría de Hacienda, cuyo objetivo es promover, posicionar y facilitar el desarrollo de la industria de exportación de servicios como un sector estratégico para el crecimiento del país. | 872.410 |
| 4.7 <u>Promoción de la Inversión Extranjera</u> : Recursos para financiar la participación de ProChile en actividades en el exterior aprovechando las capacidades instaladas de su red externa, generando sinergia entre las actividades de fomento comercial y las ligadas a la inversión extranjera. Las principales actividades son: Participación en Ferias Internacionales, en Eventos Sabores de Chile en el exterior y en Eventos de la Alianza del Pacífico. Financiado con transferencia recibida desde la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera. | 549.709 |
| 4.8 <u>Planes Sectoriales</u> : Programa para desarrollar e implementar una estrategia de promoción sectorial a corto y mediano plazo en apoyo a las empresas Pymes; las empresas con potencial exportador; las empresas exportadoras incipientes o esporádicas; de los sectores de Productos del Mar, Industria y Servicios. Finalizado durante el año 2018. | 0 |

| | <u>Miles de \$</u> <u>de 2019</u> |
|---|--------------------------------------|
| 4.9 <u>Certificación de Origen</u> : Programa encargado de prestar el servicio de Certificación de Origen a exportadores de productos con destino a la Unión Europea, EFTA y China. Para facilitar el proceso de certificación, DIRECON suscribió convenios con la Cámara de Nacional de Comercio (CNC), la Asociación de Exportadores de Chile (ASOEX) y la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), entidades que comprueban el origen de los productos. Traspasado desde el programa 01 de DIRECON. | 1.002.620 |
| 4.10 <u>Promoción de bienes y servicios para la minería</u> : Actividades de promoción de exportaciones específicas financiado con transferencia desde el Ministerio de Minería. Incluye participación en ferias y foros, desarrollo de plan de promoción minero y contratación de agentes mineros. Finalizado durante el año 2018. | 0 |
| 4.11 <u>PYMEs Estrategias Sectoriales</u> : Programa para fortalecimiento y diversificación de la oferta exportable territorial mediante el diseño e implementación de estrategias sectoriales enfocadas en las PYMEs exportadoras. | 1.360.721 |
| 5. PROGRAMAS DIFROL | 5.508.085 |
| El Programa Especial de Fronteras y Límites de DIFROL incluye: | |
| 5.1 <u>Programa Especial de Fronteras y Límites</u> : Incluye actividades relacionadas a la Plataforma Continental Extendida y otras actividades de carácter reservado. | 5.508.085 |
| 6. PROGRAMAS INACH | 3.332.517 |
| 6.1 <u>Feria Antártica Escolar</u> : Programa de difusión del conocimiento antártico en establecimientos educacionales de enseñanza media, mediante concurso científico escolar. Anualmente se presentan alrededor de 150 proyectos, con la participación de más de 300 alumnos y 100 profesores de todas las regiones del país. | 103.630 |
| 6.2 <u>Desarrollo de la Ciencia Concursable</u> : Fondo concursable para desarrollar investigaciones científicas en la Antártica cuya duración promedio es de tres años. Incremento permite mantener fondo para adjudicar aproximadamente 10 proyectos durante el año 2019, dado el gasto de arrastre que generan los proyectos adjudicados en años anteriores. | 515.000 |
| 6.3 <u>Plataforma Logística para Apoyo de Actividades Antárticas</u> : Gastos de traslado de la Expedición Científica Antártica anual y mantención de las instalaciones científicas, incluye arriendo de buques, aviones y helicóptero, combustible, cabotaje, alimentos, vestuario, etc. Para 2019 se rebajan gastos realizados por una vez (\$93.595 miles). | 1.663.323 |
| 6.4 <u>Tesis Antárticas</u> : Fondo concursable para incentivar a científicos jóvenes a desarrollar investigación en temas antárticos. En este programa se financian dos tipos de proyectos: Tesis de Doctorado y de Magister. El monto asignado permite financiar entre 10 y 15 proyectos anuales. | 42.893 |
| 6.5 <u>Aligamiento Científico Internacional</u> : Programa que permite al INACH internacionalizar las fuentes de financiamiento requeridas para solventar los gastos e inversiones necesarias para el logro de sus objetivos institucionales. | 17.206 |
| 6.6 <u>Centro Antártico Internacional</u> : Comprende la selección, captura y adaptación de especies para generar contenidos del Centro Antártico Internacional, y la conformación de equipo de especialistas en el desarrollo del Centro, que diseñe y proponga equipamientos, experiencias e insumos. Mediante este programa se busca contar con los profesionales idóneos y el equipamiento antártico necesario para realizar la captura, investigación y adaptación de especies antárticas, antes de que el CAI entre en operación. | 269.214 |

- 6.7 Áreas Marinas Protegidas: Nueva iniciativa cuyo origen es el año 2012, cuando Chile inició, junto a otros países, los estudios para presentar ante la Comisión para la Conservación de los Recursos Marinos Vivos Antárticos (CCRVMA) un sistema de áreas marinas protegidas. En octubre de 2017, Chile y Argentina propondrán, la necesidad de generar AMPs en la Península Antártica. Para sostener esta propuesta Chile debe desarrollar en los próximos años, los estudios de línea base que permitan evaluar el impacto de la puesta en marcha de esta medida. Para el año 2019 se incluye un profesional adicional. 114.147
- 6.8 Infraestructura Plataforma Científico Logística: Plan de mantención de las actuales instalaciones en Base Escudero y Base Yelcho, y apertura de instalaciones científicas en Base Carvajal, para conformar Red de Plataformas Científicas Logísticas Antárticas Chilenas. Para 2019 incluye 3 profesionales para la coordinación del proyecto y obras de mantención de infraestructura y diseño de nueva base en Base Escudero. 483.616
- 6.9 Plataforma de Preservación de Muestras Científicas: Adquisición de equipamiento para preservar muestras científicas y optimizar el volumen transportado, y planta de producción de nitrógeno líquido para hacer más seguro en transporte aéreo y marítimo hacia la Antártica. 123.488
- 7. PROGRAMAS AGCI 5.251.170**
El programa de Cooperación Sur-Sur de AGCI incluye las siguientes líneas de cooperación:
- 7.1 Becas de Postgrado: Contempla el perfeccionamiento en Chile de profesionales de países de similar o menor desarrollo relativo, a través del otorgamiento de becas de corta o larga duración (magister y diplomados) dirigidas a profesionales de Centroamérica, Sudamérica, el Caribe Hispano y México. 1.559.254
- 7.2 Becas Nelson Mandela: Programa de becas para contribuir a la formación de capital humano avanzado, a través de la participación de profesionales de Sudáfrica, Mozambique y Angola, en programas de Magíster impartidos por instituciones de educación superior chilenas, acreditadas con un alto nivel de excelencia (máximo 24 meses). La beca "Nelson Mandela" cubre costos de pasajes aéreos, pago del arancel universitario y mantención, así como un seguro de vida, salud y accidentes. 787.489
- 7.3 Cooperación Técnica Bilateral: Programa de intercambio de conocimientos técnicos, científicos, institucionales, culturales y políticos con países de similar o menor desarrollo relativo que Chile, con énfasis en áreas geográficas prioritarias para Chile. Contempla actividades como: Asistencias técnicas, pasantías, talleres, seminarios regionales y proyectos. 753.930
- 7.4 Cooperación Técnica Triangular: Tiene como objetivo potenciar la cooperación técnica, a través de la asociación de una fuente o donante tradicional (bilateral o multilateral) con un país de desarrollo medio (país emergente que actúa como ancla o receptor de Fondos de Ayuda Oficial al Desarrollo), con estructura, vigencia y madurez como otorgante de cooperación horizontal; para concurrir, conjuntamente, con acciones en favor de un tercer país demandante, de menor o similar desarrollo relativo. 97.702
- 7.5 Acuerdo Chile-México: Aporte de US\$1 millón según lo estipulado en Acuerdo promulgado por decreto N°376 de 2006. 657.243

| | <u>Miles de \$</u> <u>de 2019</u> |
|---|--------------------------------------|
| 7.6 <u>Alianza del Pacífico</u> : Programa de movilidad estudiantil e intercambio académico, en el marco del acuerdo firmado por los Presidentes de México, Perú, Colombia y Chile, cuyo objetivo es fomentar el intercambio académico de estudiantes, profesores e investigadores entre los países participantes (pregrado 6 meses, profesores y doctorados 12 meses). | 618.516 |
| 7.7 <u>Cursos Internacionales</u> : Se realizan bajo la modalidad de triangulación, con apalancamiento de recursos del donantes que duplican los recursos aportados por AGCI. Los temas son Manejo Cuencas, Acuicultura, Discapacidad, Ganadería, Transparencia, Violencia Intrafamiliar convocando a participantes de toda la región de América Latina y El Caribe, ASEAN. Japón, Suiza, Corea y USA, entre otros socios. | 182.310 |
| 7.8 <u>Fondo Chile-España</u> : El Memorándum de Acuerdo para proyectos triangulares llevará a cabo 3 proyectos conjuntos para Centro América, Caribe y Sudamérica. en temáticas de Servicio Civil, Gestión de políticas públicas y políticas de género. El Fondo establece que cada parte aportará el 50% de los recursos. | 113.300 |
| 7.9 <u>Plataforma de Desastres</u> : Plataforma de Formación en materia de Prevención de Desastres Naturales a través de seminarios y becas para participar de cursos, diplomados y programas de magister en áreas tales como infraestructura, normas técnicas y obras preventivas, mapas de inundación, planes de emergencia, seguridad en puentes, etc. (Acuerdo suscrito con el Gobierno de Japón). El acuerdo dispone un Programa de Becas para realizar estudios de Magíster, diplomados, cursos y seminarios internacionales, en Chile, para 2.000 funcionarios públicos y expertos de América Latina y Caribe, en un plazo de 5 años (periodo 2015-2020), para lo cual se establece que Japón contribuirá de manera igualitaria o superior al aporte nacional, tanto con recursos financieros como la participación de instituciones, universidades y expertos en las diferentes áreas. | 325.312 |
| 7.10 <u>Gastos Asociados</u> : Corresponde a gastos de honorarios y gastos operacionales para la administración del Programa de Cooperación Sur-Sur. | 156.114 |
| 8. INVERSIÓN | 2.880.620 |
| 8.1 <u>Conservación Academia Diplomática de Chile</u> : Corresponde a obras de reparación estructural del edificio sede de la Academia Diplomática (construido a fines del siglo XIX), por daños causado por el terremoto y otras iniciativas para mejorar la habitabilidad del inmueble (iluminación, cimatización, etc.). | 1.585.170 |
| 8.2 <u>Conservación de Inmuebles en el Exterior</u> : Programa de conservación de las 47 propiedades del Estado de Chile en el exterior. Incluye mantenciones periódicas para recuperar deterioro ocasional de infraestructura, y para mantener los estándares mínimos para el funcionamiento de los procesos relacionados al servicio público. Dentro de las reparaciones, se contemplan: sistema eléctrico, remodelación subterráneos, pisos, baños, pintura, reemplazo ventanales, sistema de ventilación, etc. | 1.295.450 |
| 9. Intereses y otros gastos | 421.881 |
| 9.1 Intereses correspondientes al préstamo BID N°1.621 OC/CH destinado a financiar parcialmente Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON. | 31.881 |
| 9.2 Prestaciones de Seguridad social | 195.000 |
| 9.3 Compensaciones por daños a Terceros y/o a la propiedad | 195.000 |

Miles de \$
de 2019

| | |
|--|------------------|
| 10. Otros Gastos | 2.340.109 |
| | 1.984.559 |
| 10.1 Amortizaciones correspondientes al préstamo BID N°1.621 OC/CH destinado a financiar parcialmente Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la DIRECON. | 193.050 |
| 10.2 Anticipos por cambio de residencia | 162.500 |